Buenos Aires, de setiembre de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación privada, a los efectos de lograr la contratación del servicio de locación de una (1) máquina fotocopiadora -incluyendo mantenimiento y conservación técnica, provisión de todos los materiales de consumo y/o insumo, excluyendo el papel- por el período comprendido entre el 1º de enero de 1993 y el 31 de diciembre de 1996, destinada a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata (Biblioteca); y teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 56, Inc. 1º de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 53/88,

## SE RESUELVE:

- 1º) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación privada pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 2/6.-
- 2°) El importe aproximado de PESOS NUEVE MIL SEISCIENTOS (\$ 9.600.-), destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá afectarse de la siguiente manera:
- \$ 2.400.- a la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1993;
- \$ 2.400.- a la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1994;

- \$ 2.400.- a la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995 y
- \$ 2.400.- a la Cuenta "Alquileres" (1-05-002-1-12-1220-235) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1996.-3°) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus

efectos.~

J. withemeling

RICARDO LEVENE (H)